



Alejandro Torres Rivera

PRESIDENTE

PALABRAS DE BIENVENIDA EN OCASIÓN DEL SIMPOSIO EN TORNO AL PENSAMIENTO DE JOSÉ CELSO BARBOSA

Alejandro Torres Rivera
27 de julio de 2017

Buenas noches a todas las personas aquí presentes en ésta, la Casa Grande de la abogacía puertorriqueña. Nos convoca y une en esta ocasión la conmemoración del 160 Aniversario del Dr. José Celso Barbosa. Agradecemos sinceramente la presencia de todos y todas ustedes en esta actividad.

Desde pequeño, recuerdo que la conmemoración del natalicio de Barbosa se llevaba a cabo dentro del marco de un Día Feriado en el cual mi padre, que era comerciante en Vega Baja, debía cerrar su negocio mediodía, esto como manifestación de recordación al prócer. En el aniversario de su natalicio se llevaban a cabo diversos actos por parte de organizaciones políticas que compartían el ideario de estadidad promovido por el Dr. José Celso Barbosa. Nadie sin embargo, se preocupaba de comentar otras importantes aportaciones con las que a lo largo de su vida el prócer bayamonés contribuyó al desarrollo de nuestro país. Por eso, en una conversación informal con el pasado presidente del Colegio, Lcdo. Mark Anthony Bimbela, surgió entre nosotros la idea de que desde esta Ilustre institución, el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, dedicáramos una actividad a examinar la extraordinaria aportación de Barbosa como masón, como periodista, como médico, como cooperativista, como defensor de la autonomía política durante el Siglo 19, enfrentándose a aquellos

que se conformaban con la autonomía administrativa, y como precursor del ideario de estadidad en el Siglo 20.

Para desarrollar el concepto y planificación de esta actividad hice el acercamiento a varios colegiados que desde el Colegio han sido firmes defensores de nuestra institución al igual que firmes defensores del ideario de estadidad, a saber: los licenciados Víctor Manuel de Jesús, Ángel Cintrón García, Luis A. González Nieves y David Enrique Rivera Rivera, joven abogado de extraordinario compromiso social con los menesterosos desde la posición que ocupa como abogado de Servicios Legales de Puerto Rico precisamente en Bayamón, el pueblo que tanto quiso el Dr. Barbosa. Al grupo de trabajo, también desde el ideario estadista, se sumó el Lcdo. Agustín Colón Dueño.

En la Comisión creada con tal propósito, discutimos las áreas donde el Dr. Barbosa se distinguió en nuestro desarrollo histórico como pueblo. Así, en la maduración de la propuesta se sumó al esfuerzo inicial el profesor y educador cooperativista Jesús Andrés Aranda, a quien se le responsabilizó por el tema de Barbosa el cooperativista; el amigo y compueblano Dr. Víctor Ramos, presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos quien nos presentará la visión de Barbosa el médico; el Dr. Gonzalo Córdova, historiador y uno de los principales biógrafos del Dr. José Celso Barbosa; las aportaciones del Sr. Antonio Quiñones Calderón en sumarse también a este proyecto de trabajo presentándonos a Barbosa el periodista; y para la presentación en torno a la afiliación masónica del Dr. Barbosa, recurrimos al buen hermano masón y Gran Historiador de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados MASONES de Puerto Rico, el Lcdo. Luis Santiago.

Debo indicar que las diferencias ideológicas entre este colectivo de trabajo sobre el pasado, presente y futuro de nuestras relaciones políticas con Estados Unidos entre los que hemos contribuido en este esfuerzo, nunca fueron obstáculo en producir el resultado de este

evento que ante ustedes hoy compartimos. Es precisamente en este espíritu inclusivo como el Colegio aspira a desarrollarse en el marco de nuestra realidad como país.

No puedo dejar de mencionar en este esfuerzo de planificación y coordinación del evento, el extraordinario esfuerzo de nuestro amigo y compañero, Lcdo. Ángel Cintrón García, integrante de nuestra Comisión para el Estudio del Desarrollo Constitucional de Puerto Rico, en el logro de esta actividad. A todos ustedes, muchas gracias.

Como pueden ver, ha sido en la voluntad y unidad de esfuerzos como hemos trabajado este Simposio dedicado a examinar, desde una aproximación integral, la huella dejada por el doctor Barbosa en su quehacer por la vida.

En nuestro esfuerzo por rescatar la dimensión del pensamiento de José Celso Barbosa hemos encontrado otros aspectos de su vida, que esperamos sean tratados el próximo año, cuando nos proponemos replicar, en el contexto de su aniversario, esta actividad. Se tratan ellos de la participación del Dr. Barbosa en la sociedad secreta *La Torre del Viejo*, la cual, como nos indica la Dra. Elma Beatriz Rosado en su ensayo titulado *De los orígenes de los partidos políticos en Puerto Rico al Partido Republicano Puertorriqueño y Don José Celso Barbosa*, formaba parte de "movimientos muy radicales que tenían como propósito boicotear los comercios españoles y respaldar a los puertorriqueños, con el objetivo de lograr un cambio en las condiciones económicas del país." ¡Cuánto de este propósito nos haría bien como país en estos momentos!

Igualmente es importante rescatar las aportaciones del Dr. Barbosa como abolicionista, no necesariamente en la acepción más conocida por nosotros, que es la abolición de la esclavitud. Aunque Barbosa fue firme luchador contra toda manifestación de discriminación racial, su mayor aportación como abolicionista lo fue en la promoción de la abolición de la pena de muerte en Puerto Rico, de la cual fue

uno de sus pioneros en el Siglo 20. Así por ejemplo, de ello da fe su Proyecto de Ley sometido como integrante de la Cámara de Delegados el 18 de diciembre de 1900, cuando propone la abolición de la pena de muerte en Puerto Rico, así como todas las leyes que se opusieran a dicho proyecto. Este proyecto fue reiterado el 13 de enero de 1902; mientras en el proyecto de ley presentado el 16 de enero de 1903, el Dr. Barbosa llama a abolir la pena de muerte y enmendar el Código Penal en su Artículo 202 para sustituir la pena de muerte por la reclusión perpetua en delitos de asesinato en primer grado.

Como podemos ver, más allá de sus aportaciones desde el punto de vista de su ideario estadista, Barbosa debe ser recordado por nuestro pueblo desde múltiples aproximaciones. En momentos en que cada vez más su recuerdo es objeto de olvido, donde ya ni siquiera, como ha ocurrido con otros grandes próceres, la fecha de su natalicio se recuerda como una fecha particular, el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico ha decidido honrar su memoria con esta actividad, que esperamos sea repetida en adelante por quienes en el futuro asuman la dirección de nuestra Ilustre institución. Es precisamente en la afirmación de esta diversidad, donde reside la fuerza de nuestro Colegio.

Una vez más, bienvenidos a nuestra casa, que es su casa, la Casa grande de la abogacía puertorriqueña.

Muchas gracias.
